

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: planes de mejoramiento		Versión 01	Página 1 de 1

ASIGNATURA /AREA	Cívica y catedra abadista para la paz	GRADO:	7°
PERÍODO	1	AÑO:2020	
ESTUDIANTE			

LOGROS /COMPETENCIAS: (de acuerdo al enfoque que se siga en la I.E)

Analiza cómo se comunica e identifica fortalezas y debilidades del proceso.

.Comprende las características del acoso escolar y sus diversas manifestaciones.

.Distingue entre diversos tipos y niveles de conflictos

Investiga sobre los conflictos para comprender mejor sus causas e implicaciones.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR

PLAN DE MEJORAMIENTO.

Consulte en las notas de su cuaderno, en la carpeta de evidencias y en internet y elabore trabajo escrito utilizando las técnicas para trabajo escrito.

1. Historieta sobre el tema la comunicación asertiva base fundamental para la convivencia armónica.
2. Definición de conflictos, clases de conflictos y explicar cada uno.
3. Leer la ley 1620 anti matoneo y escribir estrategias para prevenir conflictos en el aula de clase.
4. Escribe las características de un conciliador de conflictos y explícalas teniendo en cuenta el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=94AEIcXuEto>.
5. Elabora fichas relacionadas con el tema Acoso escolar o bullying y como evitar situaciones de esta índole.
6. Leer y realizar la actividad relacionada con el conflicto e identificación

EL COMPORTAMIENTO AGRESIVO

DEFINICIONES

1. **Conflictos:** son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.
2. **Conflictos manejados inadecuadamente:** son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por los menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.
3. **Agresión escolar:** Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por los menos uno es estudiante. la agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.
4. **Agresión física:** Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.
5. **Agresión verbal:** Es toda acción que busca con las palabras degradar, humillas, atemorizar, descalificar a otros, incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.
6. **Agresión gestual:** Es toda acción que busca con los gestos degradar, humillas, atemorizar o descalificar a otros.
7. **Agresión racional:** Es toda acción que busca afectar negativamente la relaciones que otros tienen, incluyen excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.
8. **Agresión electrónica:** Es toda acción que busca afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en internet realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultante u ofensivo tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien lo envía.
9. **Acoso escolar o bullying:** Es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada
10. **acoso escolar o ciberbullying:** De acuerdo al artículo 2 de la ley 1620 del 2013 es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videos juegos u online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.
11. **violencia sexual:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la ley 1146 del 2017, “se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto y comportamiento de tipo ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o

cualquier forma de coerción física, psicológica, o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder entre víctima y agresor.

Analiza los siguientes casos

Caso número 1

Estudiante de 12 años, que en su perfil de Facebook colocó una imagen de ella con una nariz de cerdo, otra con orejas, que se tomó con snapchat, a la niña le escribieron estas palabras: parece un cerdo, hay ve la perra, oinc oin, y otras cosas, ella retiro las fotos y nadie hizo más comentarios.

Preguntas

¿Qué tipo de conflicto se generó? Agresión o acoso escolar, que clase de agresión o qué clase de acoso?

¿Qué debe hacer el estudiante agredido o acosado?

¿Conoces algún caso de este tipo en tu grupo o en otro grupo de la institución, descríbelo, menciona a la persona agredida?

Caso número 2

Estudiante que pasando por el pasillo del aula, pisotea a un compañero que tenía los pies hacia afuera de la silla. Este responde de manera grosera con muchos insultos

Preguntas

¿Qué tipo de conflicto se generó? Agresión o acoso escolar, que clase de agresión o qué clase de acoso?

¿Qué debe hacer el estudiante agredido o acosado?

¿Conoces algún caso de este tipo en tu grupo o en otro grupo de la institución, descríbelo, menciona a la persona agredida?

Caso número 3

Estudiante que usa gafas, los compañeros lo molestan con apodos, se las quitan y se las esconden, de esto hace ya un mes.

Preguntas

¿Qué tipo de conflicto se generó? Agresión o acoso escolar, que clase de agresión o qué clase de acoso?

¿Qué debe hacer el estudiante agredido o acosado?

¿Conoces algún caso de este tipo en tu grupo o en otro grupo de la institución,

descríbelo, menciona a la persona agredida?

7. Leer y responder

LA NATURALEZA DEL DIÁLOGO

Cuando el volumen de las voces sube, se pierde la oportunidad de establecer contacto positivo, porque la emoción (deseo de ganar a toda costa) sustituye a la razón. En un dialogo, la razón y la emoción se equilibran; no hay competencia.

Después de un dialogo difícil, puede suceder que no se llegue a un acuerdo. Esta situación es frecuente, pues es normal que haya diferencias. Lo anormal es obstinarse y formar un acuerdo por intimidación o amenazas a quienes piensan diferente. Entre las formas correctas de disentir, el respeto a la diferencia dictaminada la posibilidad abierta de no ser iguales y poder expresarlo respetuosamente.

EN EL DIALOGO....

Se busca encontrar una base común.
Las personas escuchan para ampliar su comprensión y encontrar sentido.
las partes están abiertas a entenderse, incluso, a cambiar de posición
La atmosfera es segura y se siguen las reglas acordadas para mantener el respeto.
Se exponen las posturas, para que las partes las revisen.
Es posible llegar a una solución mucho mejor que las disponibles hasta el momento
Las personas tienen partes de la respuesta y tejen una solución conjunta.

A. Escribe en el paréntesis la letra del término que corresponda.

- | | | |
|-----------------|--------|--|
| A. Comunicación | () | Condiciones de igualdad y equidad |
| B. Dialogo | () | Consideración de la dignidad humana |
| C. Simetría | () | Conclusión de un dialogo |
| D. Respeto | () | Hablante- mensaje- oyente |
| E. Acuerdo | () | Bilateralidad, comunicación en doble sentido |

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN

El estudiante hará un ejercicio de investigación a partir del cual se componen textos que se entregan en físico y se sustentaran directamente a la docente. Muy importante especificar, nombre del estudiante, grado y grupo, y resaltar que se trata del plan de mejoramiento.

RECURSOS:

Cuaderno de notas, guías trabajadas en clase, carpeta de evidencias. Se trata de un ejercicio que acerca al joven a la práctica de, consultar, reflexionar en el cual el recurso básico es el uso de internet, y más específicamente la barra de google.

OBSERVACIONES:

FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO La asignada en el cronograma de la institución educativa	FECHA DE SUSTENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN La asignada en el cronograma de la institución educativa
NOMBRE DEL EDUCADOR(A) Beatriz Ossa Yepes	FIRMA DEL EDUCADOR(A)
FIRMA DEL ESTUDIANTE	FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA